



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Femicidio de María Tacsan: Tribunal impone 35 años de cárcel a su esposo

Jueces resolvieron por unanimidad que el imputado es culpable de simular el suicidio de su pareja, de 40 años.

Regalar

Escuchar

Por Yiren Altamirano Bolaños

19 de agosto 2024, 09:47 a. m.

 Más Videos 00:01 / 00:44

Así fueron las reacciones tras la condena por el femicidio de la doctora María Tacsan.

El médico Carlos Andrés Pérez Hernández, de 46 años, fue sentenciado a 35 años en la cárcel por el femicidio de su esposa, María del Carmen Tacsan Ulate, el 19 de setiembre del 2020 en su casa, en Heredia.

La mujer, de 40 años, fue encontrada con un disparo en el cielo de la boca y múltiples lesiones de arma blanca. La hipótesis de la defensa fue que ella, quien supuestamente atravesaba una depresión, había decidido quitarse la vida.

Sin embargo, el Tribunal Penal de Heredia, conformado por los jueces Hansell Araya Morales, Eliécer Ramírez Alfaro y presidido por la jueza Nuria Villalobos, explicó que la pena se basa en la convicción de que las pruebas presentadas por la Fiscalía demostraron, “más allá de toda duda razonable”, la culpabilidad del imputado.

LEA MÁS: [Yo no maté a María Tacsan Ulate, asegura sospechoso de femicidio](#)

Entre ellas, que una de las laceraciones que tenía Tacsan en su cuerpo fue provocada después de su muerte, lo que se trae abajo la hipótesis del suicidio.

Además, que en las cámaras de vigilancia del condominio no hay registros de que otra persona entrara a la propiedad de pareja y que el único que entró y salió de la casa fue el propio Pérez.

Publicidad

Según la jueza, se impuso la pena máxima porque existen “indicios importantes” de que el acusado intentó manipular la escena. Entre lo expuesto en el juicio, la Fiscalía le atribuyó a Pérez haber drogado a su esposa con lidocaína (un

somnífero), luego le disparó y la hirió múltiples veces.

Publicidad

“Usted es una persona inteligente, que maneja sistemas electrónicos y tiene conocimiento de cómo manejar ese tipo de sistemas y trató de manipular al sistema judicial haciendo creer, desde un inicio, incluso desde la llamada al 9-1-1, para avisar de la muerte de María y fingir un suicidio”, acotó la jueza en su explicación.



Jueces Hansell Araya Morales, Nuria Villalobos y Eliécer Ramírez Alfaro Foto: Albert Marín para La Nación. (Albert Marín)

Los jueces también declararon con lugar la acción civil resarcitoria presentada por la hermana y la madre de Tacsan, por lo que Pérez fue condenado a pagar \$50 millones a cada una por concepto de daño moral.

El hombre, visiblemente pálido y callado, escuchó la sentencia sin pronunciar palabra y luego fue trasladado a celdas por los custodios de la sala 7 de tribunales. Mientras la condena queda en firme, deberá descontar 8 meses de prisión

preventiva.

Mientras tanto, aunque en la jueza había pedido silencio durante la lectura del por tanto, una de las asistentes del público le gritó femicida en dos ocasiones a Pérez, cuando se lo llevaban esposado. El médico trabajó un tiempo en el Hospital Enrique Baltodano, en Liberia y, al momento de los hechos, en plena pandemia, se había mudado con María del Carmen Heredia.

Este es el segundo juicio que se tramita por este caso, pues en marzo del año pasado, Pérez Hernández había sido absuelto por los jueces Siany Mata, Juan Carlos Morales y Guillermo Ampié, quienes consideraron que existía duda razonable, aplicando el principio de *in dubio pro reo*. Sin embargo, tanto la familia de Tacsan, como la Fiscalía, apelaron la resolución que derivó en este nuevo debate.

Carlos Andrés Pérez Hernández sentenciado por femicidio de María del C...



Carlos Andrés Pérez Hernández sentenciado por femicidio de María del Carmen Tacsan

“Se hizo justicia”

Carlo Díaz, fiscal general de la República, manifestó su satisfacción y calificó de contundente la explicación de la jueza, catalogando la sentencia como un “resultado positivo”.

“Cuando uno escucha la contundencia de la explicación que hace la jueza, no se entiende por qué en [la ocasión anterior](#) : [absolvió a esta persona](#)”, dijo Díaz.

Federico Campos, representante de la madre y hermana de la doctora Tacsan, aseguró que, a pesar de que la justicia no fue tan rápida, finalmente llegó la sentencia que aclararía la situación.

“Se hizo justicia para ella, su familia, sus amigos y para todos los que creían que ella nunca se hubiera suicidado, sino que fue asesinada, como las pruebas lo señalaban. En este juicio contamos con un tribunal sumamente objetivo”, enfatizó Campos.

El abogado José Miguel Villalobos, defensor de Pérez, mencionó que durante la sentencia hubo “un lenguaje de odio” por parte de la jueza y aseguró que fue un juego de “pasiones” al momento de explicar la razón de la condenatoria.



Familiares se abrazaron tras concluir la sentencia Foto: Albert Marín para la Nación. (Albert Marín)

“Se le notaba nerviosa, dando datos que no correspondían (...) La sentencia está completamente equivocada”, aseguró el defensor, quien esperará la sentencia integral para valorar alguna apelación.

Laura Tacsan, hermana de la víctima de femicidio, expresó tras la lectura de la sentencia que su objetivo siempre fue pedir justicia y que la familia obtenga lo que merece de “alguien que mató a una mujer y que es un femicida”.

“Agradecemos que se hizo justicia para María Tacsan y es un camino que empezamos (...) que ningún femicida sepa que la lectura es que pueden matar y seguir libres como siempre”, dijo la mujer en las afueras de tribunales.

Carlo Diaz acudió a escuchar la sentencia en tribunales de Heredia



Carlo Diaz acudió a escuchar la sentencia en tribunales de Heredia

La acusación de la Fiscalía

Según la acusación del Ministerio Público, Pérez Hernández mantenía un control estricto sobre la vida de Tacsan, monitoreando su ubicación a través de su celular, regulando las personas con las que se relacionaba y supervisando el dinero que ella gastaba. La fiscal Cinthia Rodríguez Pérez sostuvo que el acusado “simuló el suicidio” de Tacsan, aprovechándose de la confianza que ella le tenía por su relación marital y su conocimiento médico.

LEA MÁS: ‘Conocía cada movimiento, no podía comprar ningún bien sin su autorización’, dijo abogado sobre acusado de asesinar a María Tacsan

Así mismo Siany Rodríguez, otra representante del ente acusador, sostuvo durante las conclusiones, que el día del crime Pérez dijo que esa mañana salió a caminar al volcán Barva en Heredia y que al regresar encontró el cadáver de su esposa sobre la cama, con un dinero en la boca y varias heridas de arma blanca en su cuerpo, en total 49



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones



Yiren Altamirano Bolaños

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Encargado de asuntos judiciales y de sucesos en La Nación desde setiembre del 2023. Es bachiller en Periodismo de la Universidad Federada San Judas Tadeo. Se dedica a la comunicación desde el 2021.



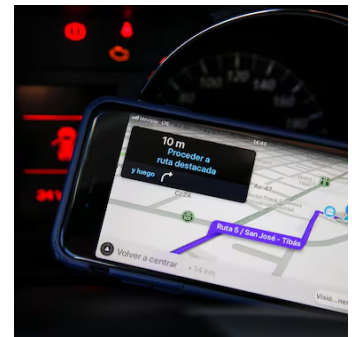
LE RECOMENDAMOS

Así reacciona el administrador del edificio en que colapsaron los ventanales en San José

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Un alcalde de Costa Rica pide a Waze eliminar una carretera de sus mapas por el riesgo de accidentes



Caos en la General Cañas: Atropello mortal provocó presas kilométricas en ingreso a San José



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. No usa combustible y tampoco electricidad: ingeniero crea una 'bicicleta' impulsada con motor de 200 años

2. BCR remata casas y terrenos desde ¢9.050.000 con descuentos de hasta un 50%

3. Chances de la JPS: vea los números ganadores para el sorteo de este martes 16 de setiembre

4. Famoso influencer colombiano visitó Costa Rica y dice que lo que vivió en el país hace que 'no pueda volver'

5. Municipalidad de San José lanza plaza con salario de €2,9 millones: conozca los requisitos y cómo aplicar



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)